

Buenos Aires, 9 de abril de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Gerencia de Emisoras
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Maipú 1210, piso 5,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Síntesis Asamblea General Ordinaria de Accionistas 09/04/2024

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Vista Energy Argentina S.A.U.** (la "Sociedad"), con el objeto de presentar la síntesis de lo resuelto en cada punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 9 de abril de 2024 a las 10 hs en la sede social de la Sociedad (la "Asamblea").

La Asamblea se celebró con la presencia del único accionista de la Sociedad, por representación, titular de 89.048.756 acciones ordinarias, de valor nominal \$1 (un peso) por acción, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

A continuación, se detalla el desarrollo de cada uno de los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea:

PRIMER PUNTO: Designación del firmante del acta de la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad resolvió designar al representante del accionista Vista Energy Holding I, S.A. de C.V. para suscribir el acta correspondiente a la Asamblea.

SEGUNDO PUNTO: Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea por unanimidad resolvió aprobar la siguiente documentación: (i) Memoria del Directorio; (ii) estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2023 que comprenden: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, y notas a los estados financieros, (iii) la reseña informativa; (iv) el informe del Auditor Independiente (v) el Informe de la Comisión

www.vistaenergy.com

Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en la forma en que se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad.

TERCER PUNTO: Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y de los resultados acumulados al inicio del mismo. Destino de los resultados.

La Asamblea por unanimidad resolvió asignar los resultados no asignados en la suma de \$456.902.547.123, conforme el siguiente detalle: (a) destinar \$ 4.072.026.168 a la cuenta Reserva Legal, dejándose constancia que luego de considerar la apropiación de diferencias de conversión del ejercicio por \$8.814.146.981 la misma asciende en consecuencia a la suma de \$15.409.346.176, representando dicho monto el tope del 20% previsto en el art. 70 de la Ley General de Sociedades, calculado sobre el capital social, aportes irrevocables y diferencias de conversión, atribuibles a dichos componentes del patrimonio conforme las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores; (b) destinar \$452.830.520.955 a constituir una reserva facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedad para una futura distribución de dividendos, dejándose constancia luego de considerar la apropiación de la diferencia de conversión de dicha reserva facultativa del ejercicio por \$237.324.696.129 la misma asciende en consecuencia a la suma de \$772.280.997.624. En este sentido, se delegó en el Directorio de la Sociedad la facultad y oportunidad de desafectar total o parcialmente la reserva facultativa constituida, determinando su monto, moneda, plazos y demás términos y condiciones para el pago de dividendos.

CUARTO PUNTO: Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea por unanimidad resolvió aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

QUINTO PUNTO: Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

La Asamblea por unanimidad resolvió aprobar el pago de \$ 1.900.526,94 en concepto de honorarios correspondientes al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, en los términos de la normativa vigente, por el desempeño de sus cargos de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Pablo Vera Pinto, AR\$\$ 633.508,98; el Sr. Juan Garoby, AR\$633.508,98 y el Sr. Alejandro Cheriñacov, AR\$633.508,98. A su vez, aprobó la autorización para efectuar anticipos de honorarios a los miembros del Directorio durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

SEXTO PUNTO: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

www.vistaenergy.com

La Asamblea por unanimidad resolvió aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

SEPTIMO PUNTO: Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

La Asamblea por unanimidad resolvió aprobar el pago de AR\$28.590.900 en concepto de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 por el desempeño de sus cargos, de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Roberto Argañaraz Porcel, AR\$8.424.300, el Sr. Marcelo Dulman, AR\$9.505.800, el Sr. Leonardo Castillo, AR\$9.505.800, y Marisol García, AR\$1.155.000. A su vez, aprobó la autorización para efectuar anticipos de honorarios a los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

OCTAVO PUNTO. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de tres ejercicios.

La Asamblea por unanimidad resolvió designar como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a Marcelo Alejandro Dulman, Leonardo Alejandro Castillo, y Marisol Rocío García, y como miembros suplentes a Alfredo Alejandro Nicotera, Nadia Vanesa Pahor y Manuel Alejandro Nieto por el plazo de tres (3) ejercicios, ello hasta la aprobación de los estados contables de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2026.

NOVENO PUNTO: Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024. Determinación de su retribución correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea por unanimidad resolvió designar a la firma Ernst & Young – Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. y al Sr. Gustavo Ariel Kungansky como contador certificante titular y al Sr. Leonel Germán Tremonti como contador certificante suplente de la Sociedad para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, aprobó el honorario de Ernst & Young - Pistrelli, Henry Martín & Asociados S.R.L. por la suma de AR\$453.685.850 correspondiente a la auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

DÉCIMO PUNTO. Otorgamiento de autorizaciones.

La Asamblea por unanimidad resolvió autorizar a Mercedes Vanesa Conforti, Maria del Pilar Rodriguez Peyloubet, Federico Marcelo Cafasso, Florencia Hardoy, Rosario Maffrand, Carolina Calcagno, Celina Urabayen, Rocío Seall, María Lucila Winschel, Luciano Federico Babuin, María Florencia Angélico, Veronica Paola Apollonio, Youssef El Chaer, Mayra

www.vistaenergy.com



Mammana, Juan Zurano, y/o a quien ellos autoricen para que en nombre y representación de la Sociedad, actuando en forma individual o conjunta y de manera indistinta, puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de aquellas resoluciones adoptadas en la presente Reunión que así lo requieran, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse al Registro Público (Dirección Provincial de Personas Jurídicas), la Administración Federal de Ingresos Públicos, así como cualquier otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formulario ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin.

Firmado por: Pablo Vera Pinto, Marcelo Alejandro Dulman y Javier Rodríguez Galli.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.

Rosario Maffrand
Responsable de Relaciones ante el Mercado
Vista Energy Argentina S.A.U.

www.vistaenergy.com

BUENOS AIRES, ARGENTINA
Av. del Libertador 101, piso 12 – C.P. B1638BEK
Vicente López, Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 3754-8500

NEUQUÉN, ARGENTINA
Tte. de Navío Eliana M. Krawczyk 685, piso 6 – C.P. Q8300JTJ
Neuquén, Argentina
Tel.: (54-299) 430-7100